

POLÍTICA DE CALIDAD



Nippon Gases y su división destinada al cuidado de la salud, considera como factor estratégico de gran importancia la Gestión de la Calidad y de los Productos Sanitarios, representando una garantía en la atención al paciente para lograr la mejora continua de nuestros servicios.

La política de Calidad de OXIMESA va dirigida hacia:

MEJORA CONTINUA

Compatibilizar la eficiencia en la prestación de servicios de Terapias Respiratorias Domiciliarias, el envasado, análisis y distribución de gases medicinales para la prestación de servicios y suministro de oxigenoterapia, la experiencia de paciente con terapias respiratorias domiciliarias, la atención telefónica asistencial y técnica ininterrumpida a pacientes de terapias respiratorias domiciliarias, la instalación y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios: detección y alarmas de incendio (UNE-EN ISO 9001:2015) y la limpieza, mantenimiento y desinfección en la reutilización de los dispositivos y equipos médicos específicos de las Terapias Respiratorias Domiciliarias (UNE-EN ISO 13485:2016) para conseguir la satisfacción de nuestros clientes y usuarios.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

Cumplimiento de los requisitos legales, corporativos y otros requisitos a los que la organización se suscriba, así como los acordados con los clientes y colaboración para hacer llegar la información necesaria de Seguridad a los órganos competentes y a los organismos y asociaciones públicos involucrados.

FORMACIÓN

Educar y formar a todos los empleados en el ejercicio responsable de las tareas asignadas a cada puesto de trabajo conforme a nuestro sistema de gestión. De esta forma, los pacientes son siempre atendidos por personal especializado para cada función: educación sobre la terapia, entrega e instalación de los dispositivos, atención telefónica ininterrumpida, asistencia técnica relacionada con los equipos y sus prestaciones, distribución especializada y el mantenimiento de los equipos.

COMUNICACIÓN

Mantener los canales de comunicación interna y externa, fortaleciendo la relación de cooperación con las autoridades y el diálogo abierto con las partes interesadas y los pacientes, a cuya disposición se pone esta política.

PARTICIPACIÓN

Involucrar a nuestros empleados, proveedores, clientes y a la comunidad en general, en los compromisos adquiridos por nuestra empresa y transmitirles la importancia de su colaboración desde el punto de vista de la Gestión de la calidad y de los Productos Sanitarios.

Esta política de actuación, establece un Sistema de Gestión de la Calidad y de de Productos Sanitarios, conforme a UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 13485:2016, que facilite la consecución de los objetivos propuestos, evidenciando de forma clara la mejora continua en todos los procesos y servicios, potenciando el aumento progresivo de la satisfacción de los usuarios y pacientes.

El Director General de Nippon Gases, y el Director de la División Médica de Nippon Gases España, a la vista de todo ello, se comprometen a asegurar el cumplimiento de nuestra política, poniendo a disposición de los empleados todos los medios necesarios para acometerla, así como información periódica y transparente de los objetivos, las metas y los logros conseguidos.

Para la práctica y seguimiento eficaz de todo ello, se procederá anualmente a la revisión y seguimiento del Sistema de Gestión, revisando los indicadores oportunos, fijando objetivos y estableciendo metas concretas. Esta política será comunicada a todos los niveles de la empresa y estará disponible para todas las partes interesadas.